Malambo, enero de 2026.

Señores.
FUNDACION PROMOVIENDO Y MEJORANDO VIDA

ASUNTO: INVITACIÓN A OFERTAR SERVICIOS PROFESIONALES.

Respetados señores:

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para la celebración del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS EN LA EXTENSION AGROPECUARIA RURAL Y DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA, A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO ATLÁNTICO**"

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Municipio, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Cámara de Comercio Actualizada con fecha no mayor a 30 días.
2. Registro Único Tributario - RUT.
3. Formato Hoja de vida (Departamento Administrativo de la Función pública) persona jurídica.
4. Autorización para contratar del R.L en caso de que se requiera por limitación en Cámara de Comercio.
5. Documento de identidad del Representante Legal.
6. Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas. Máximo un mes de expedido anterior a la firma del contrato.
7. Certificación de antecedentes judiciales (Policía). Máximo un mes de expedido anterior a la firma del contrato.
8. Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría). Máximo un mes de expedido anterior a la firma del contrato) del Representante legal y de la Persona Jurídica.
9. Certificado de responsables fiscales (Contraloría). Máximo un mes de expedido anterior a la firma del contrato del Representante legal y de la Persona Jurídica.
10. Certificado de REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) (con máximo un mes de expedido anterior a la firma del contrato).
11. Experiencia certificada que cuente con la idoneidad y experiencia de acuerdo con el objeto a contratar
12. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales firmada por el revisor fiscal que figura en cámara de comercio; de no tener revisor fiscal será firmada por el R/L.
13. Propuesta de técnica detallada de las actividades a realizar por parte del contratista con su respectivo cronograma, y propuesta económica describiendo ítems a desarrollar.
13. Certificación bancaria (no mayor a 90 días de expedida anterior a la firma del contrato).

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales judiciales y demás a que allá lugar, ser entregada en la Secretaría en mención antes de cinco (5) días hábiles a partir del recibo de la presente solicitud.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General.

Atentamente,

JAVIER STIVEN YEPEZ JIMÉNEZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Alcaldía de Malambo Atlántico